

Duplicado Permiso Circulación por Deterioro, Pérdida, Robo

La documentación que deben aportar los interesados para solicitar es la siguiente:

1. SOLICITUD CUMPLIMENTADA v FIRMADA. La solicitud puede ser descargada desde el siguiente enlace: [https://bit.ly/SOLICITUD VEHICULOS](https://bit.ly/SOLICITUD_VEHICULOS).

2. SOLO PUEDE SER SOLICITADO POR EL PROPIO INTERESADO

3. ACREDITACIÓN IDENTIDAD Y RESIDENCIA DEL SOLICITANTE (COMPULSADO AYTO)

a. DNI/PASAPORTE (en vigor)

b. EXTRANJEROS COMUNITARIOS: AUTORIZACIÓN DE RESIDENCIA o DOCUMENTO DE IDENTIDAD de su país o PASAPORTE junto con el CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO CENTRAL DE EXTRANJEROS (en vigor)

c. EXTRANJEROS NO COMUNITARIOS: AUTORIZACIÓN DE RESIDENCIA (en vigor)

4. Justificante de PAGO DE LA TASA 4.4: 20,81 €. Opciones para pago de tasa:

Las tasas se pueden pagar directamente a través del portal de la DGT: <https://bit.ly/TasaDGT>

5. En el caso de solicitar solo la FICHA TÉCNICA ELECTRONICA (ficha en papel) en el caso de que el titular hubiera extraviado la ficha técnica no electrónica (harán el trámite de IVT) deberá presentar a mayores, la TASA 4.1: (8,67€)